



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. N° 57.287/83

*Caribe*

BUENOS AIRES, 20 DIC. 1983

VISTO las Resoluciones Nros. 2027 y 2028, ambas de fecha 9 de diciembre de 1983, por las que fueron aceptadas las respectivas renunciaciones de la Directora y de la Coordinadora Sub-área de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario encomendar a un funcionario la conducción y el despacho de la citada Dirección Nacional hasta tanto se designe director titular.

Por ello y atento a las facultades conferidas por la Ley N°22.520 modificada por la Ley N°23.023, especialmente artículo 4°, inciso b) punto 10,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar la conducción y el despacho de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, a la Señorita Inspectora Da. Graciela Mabel Licinia MERONI (L.C.N°39.419), titular de un cargo del Agrupamiento Técnico Docente, índice 92, en la citada Dirección Nacional.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

M.E.
rr
<i>[Signature]</i>

DR. CARLOS R. S. ALCONADA / RAMLURE  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA